

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación de la relación definitiva de bienes y derechos afectados y citación al levantamiento de las actas previas a la ocupación a los titulares de bienes y derechos afectados por el "proyecto de renovación de redes de abastecimiento de Amurrio". Expediente 201805S124**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, aprobó el acuerdo cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

“Primero. – Contestar las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la relación provisional de bienes y derechos afectados por el “Proyecto de renovación de redes de abastecimiento de Amurrio”.

Segundo. – Aprobar la relación definitiva de bienes y derechos afectados por este proyecto, recogida en el Anexo I de este acuerdo, y declarar la necesidad de su ocupación y de adquisición, a los efectos de expropiación, ocupación temporal, así como de imposición, modificación o extinción de servidumbres.

Tercero. – Declarar la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos detallados en la relación anexa procediendo, por ello, la tramitación del expediente expropiatorio por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 52 de la ley de expropiación forzosa.

Cuarto. – Autorizar un gasto máximo por importe de 12.630,21 euros para atender a las cantidades derivadas del abono del justiprecio de los bienes y derechos afectados en el presupuesto del Ayuntamiento de Amurrio, partida presupuestaria 161.627 – Inversiones en proyectos complejos asociados al funcionamiento operativo de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable. -

Quinto. – Facultar a la Alcaldía para que pueda realizar las posibles ampliaciones y/ o modificaciones de superficies necesarias para la ejecución de este proyecto.

Sexto. – Convocar a los titulares que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en el Ayuntamiento de Amurrio en el día y hora que figuran en la misma, a fin de que, previo ofrecimiento de la cantidad a que asciende el depósito previo a la ocupación, se proceda a la ocupación de las fincas.

Si desea percibir el importe a que ascienden dichos conceptos, que son a cuenta del justiprecio definitivo, deberá aportar los títulos acreditativos del derecho (escritura), el documento nacional de identidad y poder suficiente en el supuesto de que a dicho acto comparezcan representantes legales.

En el caso de que no desee percibir el importe ofrecido o bien no pueda acreditar de forma fehaciente la titularidad del bien expropiado o la personalidad con que comparece, dicha cantidad será consignada en la Caja de Depósitos de la tesorería del Ayuntamiento de Amurrio, con forme al artículo 58.1 del reglamento de la ley de expropiación forzosa.

Séptimo. – Notificar mediante cédula a las personas interesadas y publicar la citación al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el BOE, en el BOTHA, en dos diarios de la provincia, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Amurrio, con una antelación mínima de ocho días.

Octavo. – Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas para su conocimiento y efectos oportunos, haciendo constar que el presente acto agota la vía administrativa y que contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a que tenga lugar la publicación, o en su caso la notificación.

No obstante, y si se considera oportuno, se podrá interponer con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto, el cual deberá ser presentado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación, o en su caso, la notificación del acto a recurrir. En este supuesto, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)”

Amurrio, 6 de febrero de 2019

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA

JABEA	FINKAREN ZK.	POLIGONO	KATAS TROKO DATUAK		UDALA	APPROBETAMENDUA	ERAGINDAKO ONDASUNA	BEHIN- BEHINA		ERAGINDAKO AZALERA		ORDUA
			POLIGONO	PARCELA				DEFINITIVA	TEMPORAL	SUPERFICIE/FECHADA M2	SERVIDUMBRE	
TITULAR	Nº FINCA	DATOS CATASTRALES	AYUNTAMIENTO	APPROBETAMENDUA	BIEN AFECTADO	BEHIN- BEHINA	DEFINITIVA	TEMPORAL	SUPERFICIE/FECHADA M2	SERVIDUMBRE	DIA	HORA
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	1	13	26	AMURRIO	MONTE BALU UNICA		1	248		74	01/03/2019	12:00
IBARROLA PERPIÑA, ALBERTO	2	13	23	AMURRIO	A=ERIALA PASTOS UNICA		1	144		50	01/03/2019	8:30
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	3	13	22	AMURRIO	C=CULTIVO SECANO CUARTA D=MONTE ALTO UNICA		C=4 D=4	C=43 D=5		C=4 D=4	01/03/2019	12:30
OSORIO GALLARDO, FRINE BERENICE VARONA APARICIO, INIGO	4	13	24	AMURRIO	CULTIVO SECANO CUARTA		0	55		24	01/03/2019	9:00
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	5	13	25	AMURRIO	CULTIVO SECANO CUARTA		0	206		68	01/03/2019	12:15
DIPUTACION FORAL ALAVA	6	13	30	AMURRIO	CULTIVO SECANO CUARTA		0	40		12	01/03/2019	11:45
MOLINUEVO ISASI, HNOS. (I. MANUEL, M. ROSARIO, M. JESUS)	7	14	306	AMURRIO	MONTE ALTO UNICA		1	46		21	01/03/2019	9:30
OSORIO GALLARDO, FRINE BERENICE VARONA APARICIO, INIGO	8	14	371	AMURRIO	IMPRODUCTIVO		2	222		88	01/03/2019	9:15
GOKOMENDI S.A. (61%) IBARROLA PERPIÑA, ALBERTO (39%)	9	15	51	AMURRIO	PARCELA, SOLAR		3	586		466	01/03/2019	8:45
OCHOA BERGANZA, HNOS. (JOSE, FERNANDO, JESUS)	10	15	50	AMURRIO	A= PARCELA, SOLAR		0	A=174		A= 56	01/03/2019	9:45
GOMEZ MAZA, J. LUIS	11	15	63	AMURRIO	A= PARCELA, SOLAR B= PRADOS TERCERA		0	A=152 B=117		A= 52 B= 28	01/03/2019	10:00
ISASI GALDOS, ANTONIA (66,66%) BALZA MARTINEZ, JESUS M. (33,33 %)	12	15	200	AMURRIO	IMPRODUCTIVO		2	1151		504 (sup total de parcelas)	01/03/2019	10:15
AYUNTAMIENTO DE AMURRIO	13	15	56	AMURRIO	PARCELA, SOLAR		2	1074		339	01/03/2019	-----
Mª DOLORES LARRINAGA APARICIO	14	17	265	AMURRIO	PASTIZAL UNICA		1	736		236	01/03/2019	10:30
ZIGOR EGUIA SUANCES / FRANCISCO EGUIA ALDAMA	15	17	267	AMURRIO	CULTIVO SECANO CUARTA		0	267		98	01/03/2019	10:45

ANEXO I. RELACIÓN DEFINITIVA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AMURRIO.

JABEA	FINKAREN ZK.	KATAS TRUKO DATUAK		UDALA		ERAGINDAKO ONDASUNA		ERAGINDAKO AZALERA		EGUNA	ORDUA
		POLIGONO	PARCELA	AYUNTAMIENTO	APROVECHAMIENTO	BIEN AFECTADO	DEFINITIVA	TEMPORAL	ZORTA SUVA		
TITULAR	Nº FINCA	DATOS CATASTRALES	PARCELA		APROVECHAMIENTO	BIEN AFECTADO	DEFINITIVA	TEMPORAL	SERVIDUMBRE	DIA	HORA
M ^o ANGELES ARBERAS FURUNDARENA M ^o TERESA ARBERAS FURUNDARENA	16	12	368	AMURRIO	B= ERIAL A PASTOS UNICA C= CULTIVO SECANO CUARTA		B=0 C=0	B=31 C=17	B=13 C=1	01/03/2019	11:00
M ^o OLGA CARRIO GOMEZ ISMAEL CARRIO GOMEZ	17	12	369	AMURRIO	A= MONTE BAJO UNICA B= CULTIVO SECANO CUARTA		A=0 B=0	A=557 B=372	A=269 B=52	01/03/2019	11:15
DIPUTACION FORAL DE ALAVA AYUNTAMIENTO DE AMURRIO	18	12	79	AMURRIO	B=MONTE BAJO UNICA		B=0	B=499	B=161	01/03/2019	11:30
	19	12	80	AMURRIO	A=MONTE BAJO UNICA B=ESCUELA, COL. FACULTAD		A=1 B=2	A=283 B=1886	A=115 B=557	01/03/2019